

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE
PREDICCIÓN Y ESTIMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES
GENERALES DE 26 DE JUNIO DE 2016**

EXPEDIENTE 02/16

En Madrid, a 7 de junio de 2016

El Secretario General de la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicas ("FORTA"), D. Enrique Laucirica Aranz,

CONSIDERANDO

- I. Que en fecha 7 de junio de 2016 la Mesa de Contratación ha formulado propuesta de adjudicación del contrato a favor de SIGMA DOS ANALISIS E INVESTIGACION, S.L. y EUROSTAR MEDIA GROUP, S.L. (que formarán una UTE) por haber obtenido un total de 89,58 puntos, en la valoración de los criterios recogidos en la Cláusula Duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- II. Que ambas empresas presentaron justificación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, y de encontrarse al corriente del pago del Impuesto de Actividades Económicas, según se exige en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

ACUERDA

Primero.- La adjudicación del contrato a SIGMA DOS ANALISIS E INVESTIGACION, S.L. y EUROSTAR MEDIA GROUP, S.L. por el siguiente importe: DOSCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS EUROS (280.800 €) más IVA.

Todo ello por ser la oferta económicamente más ventajosa, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en la Cláusula DUODECIMA del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Segundo.- Que se notifique la presente adjudicación a los licitadores y que se publique en el perfil del contratante de FORTA.

Tercero.- Que se proceda a requerir al adjudicatario para la formalización del contrato, una vez transcurridos quince (15) días hábiles desde que se remita la notificación de la Adjudicación a los licitadores.

Cuarto.- Que, una vez formalizado el contrato, se proceda a su publicación en el perfil del contratante de FORTA, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

EL SECRETARIO GENERAL
D. ENRIQUE LAUCIRICA ARANAZ